



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza licitar el servicio de telecomunicaciones para el control del tráfico aéreo por 36,1 millones de euros

- **ENAIRE se garantiza la resiliencia ante el crecimiento previsto del tráfico y ante posibles situaciones que pudieran poner en riesgo la disponibilidad de los sistemas, algo especialmente significativo para los territorios insulares.**
- **La prestación de estos servicios incluye a centros y torres de control, estaciones radar, centros de comunicaciones y radio ayudas.**
- **El plazo de ejecución es de tres años, con la posibilidad de dos prórrogas anuales.**

Madrid, 18 de junio de 2024

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la licitación, a través de ENAIRE, gestor nacional de navegación aérea, de un contrato para la renovación del servicio de telecomunicaciones para sus sistemas de control de tráfico aéreo mediante servicios con doble operador, por un importe estimado de 36,1 millones de euros (IVA no incluido). El plazo de ejecución es de tres años, con posibilidad de dos prórrogas anuales.

El objeto de la inversión es consolidar un marco de servicios de comunicaciones que garantiza la resiliencia ante el crecimiento previsto del tráfico aéreo. Con ella, ENAIRE aumentará su capacidad de adaptación ante posibles situaciones que pudieran poner en riesgo la disponibilidad de los sistemas y servicios de telecomunicaciones necesarios para garantizar la operatividad de los vuelos gestionados.

Se trata de un sistema de doble operador de comunicaciones, que aporta una redundancia e independencia de los citados servicios de telecomunicaciones para mantener la normalidad operativa ante cualquier eventualidad o incidencia en las redes. Esta garantía adicional de la disponibilidad operativa y de los sistemas es significativa para los territorios insulares.



Más y mejores prestaciones del servicio

Por un menor coste anual del vigente durante los últimos años, ENAIRE consigue con esta licitación un aumento del 40% de ancho de banda adicional en los emplazamientos donde está la red de datos de navegación aérea (REDAN), principalmente para incluir todo el proyecto de supervisiones remotas de los sistemas de seguridad física de las instalaciones críticas de navegación aérea.

Se aumentarán las prestaciones de red y la utilización de fibra óptica en el extremo del usuario. De esta forma, ENAIRE dispondrá de capacidad para ampliar los servicios y mejorar las conexiones entre sus dependencias.

Mejoras técnicas y procedimentales

Mediante el contrato hoy autorizado, se contará con mejoras técnicas adicionales como una fibra independiente para los dos operadores de centros críticos, como son las dependencias de control de tráfico aéreo, sin subcontratación de infraestructura entre ellos.

Asimismo, también se incluyen mejoras procedimentales con protocolos de coordinación más estrictos para actividades programadas y tiempos más exigentes en la resolución de incidencias. Los servicios de comunicaciones se prestarán principalmente en centros administrativos y de gestión de red, centros de control, torres de control, estaciones radar, centros de emisores/receptores de frecuencias de radio y emplazamientos de radioayudas.

Acerca de ENAIRE

ENAIRE, gestor nacional de la navegación aérea en España y empresa del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 46 aeropuertos reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRE y mantenimiento de sus sistemas de gestión de tránsito aéreo y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de tráfico aéreo de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.



Nota de prensa

